

## Tú clama al Padre y dile...

*Fernando Torre, msps*

Un día de 1895, Concepción Cabrera –que entonces tenía treinta y dos años, estaba casada con Francisco Armida y tenían cinco<sup>1</sup> hijos– escucha que Jesús le dice:

Hijita, quiero que invoques al Padre, que es mi Padre y tuyo. Llámalo con amor filial, que Él mucho te ama. [...] Pídele, pídele mucho y con mucha confianza. Dile: “¡Padre, Padre!” y cuando te aflija la desolación o cualquiera clase de penas, cuando ya no puedas más, y Yo te me esconda, y tu Palomita se oculte, clama a Él y dile a mi imitación: “¡Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu!” Sí, ponlo en sus manos amorosas, ¿en dónde podrás descansar mejor, y quién podrá con la ternura de Él cuidarte? Vieras lo que Él aprecia a un alma crucificada<sup>2</sup>.

Estas sabrosas y motivadoras palabras, que la beata Concepción escuchó, Jesús nos las dice hoy a ti y a mí.

Lo más importante es que Dios Padre-Madre nos ama: «mucho te ama». Hemos de creerlo, aunque no lo experimentemos (cf. 1Jn 4,16). Esto debe bastarnos para vivir en paz, con la frente en alto y caminando decididamente hacia la meta.

Invocar al Padre, como lo hizo Jesús: «con amor filial». Al impulso del Espíritu Santo, decirle simplemente: «Padre, Padre», ¡y ya! (cf. Gál 4,4; Rm 8,4).

Clamar al Padre cuando nos «aflija la desolación o cualquiera clase de penas», cuando experimentemos que Jesús y el Espíritu Santo nos han abandonado, cuando sintamos ya no poder más.

El contenido de nuestra oración puede ser cualquiera: una petición («pídele mucho y con mucha confianza»), una acción de gracias, una súplica de perdón, una alabanza, un acto de abandono, una manifestación de nuestro amor, un silencio contemplativo (pues el Padre sabe lo que necesitamos antes de pedírselo: cf. Mt 6,8). Lo que importa es que mantengamos una relación constante con el Padre, como la que tuvo Jesús.

---

<sup>1</sup> Habían tenido seis hijos, pero Carlos había muerto en 1893.

<sup>2</sup> CC 6,102: 27 junio 1895.